



**EQUIPOS
ELÉCTRICOS
PROTEGIDOS**

*Seguros
prácticos
y económicos*

OBJETO DEL SEGURO:

Plan de seguro para clientes de CORPORACIÓN FAVORITA C.A., de acuerdo a las coberturas que a continuación se detallan:

COBERTURAS:

Ampara los daños que puedan sufrir los bienes objeto de este seguro a consecuencia de eventos cubiertos por la garantía original del fabricante, robo y/o asalto con violencia, daños por variación de voltaje o caídas al suelo y/o golpes accidentales (siempre y cuando perjudiquen el buen funcionamiento del equipo, no aplica para daños estéticos).

VALOR ASEGURADO:	Igual al valor del bien adquirido: precio de venta al público (P.V.P) normal, sin aplicar descuentos.
EXCLUSIONES:	De acuerdo a condiciones generales de la Póliza, adicionalmente se excluye: • Intento o tentativa de robo. • Derrame de líquidos.
DEDUCIBLE:	Exclusivo para cobertura de Robo y/o Asalto con violencia de equipos portátiles 50% del valor asegurado.
PERÍODO DE COBERTURA:	24 meses a partir de la fecha de compra del bien en cualquiera de los locales o establecimientos de Corporación Favorita C.A. En lo que respecta a la cobertura Caídas al suelo / Golpes accidentales, el período de cobertura es de 30 días a partir de la fecha de compra.

OBJETOS EXCLUIDOS:

Equipos celulares.



Seguros
prácticos
y económicos

AVISO DE SINIESTRO:

La notificación escrita de un evento sobre el cual pueda presentarse una reclamación al amparo de ésta póliza, deberá ser entregada a la compañía de seguros dentro de los cinco (5) días siguientes a la ocurrencia de tal evento o al comienzo de cualquier pérdida cubierta por la póliza. Estas notificaciones deberán realizarse a AKÍ TRANQUILO, al número telefónico: 1700-282828 ó al (02) 3811 960, quienes coordinarán el trámite de reclamación.

PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS:

La indemnización (reparación o reposición) será efectuada dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de recepción de toda la documentación necesaria para la prueba de la reclamación, la misma que se describe a continuación, por cobertura, sin perjuicio de que se requiera documentación adicional, en función de la complejidad del caso.

Garantía Original del Fabricante:

1. Carta de notificación del reclamo firmada por el asegurado.
2. Copia de cédula de identidad del asegurado.
3. Original de la factura de compra del bien.
4. Informe técnico (emitido por Servicio Técnico aprobado por Corporación Favorita).

Incendio:

1. Carta de notificación del reclamo firmada por el asegurado.
2. Copia de cédula de identidad del asegurado.
3. Original de la factura de compra del bien.
4. Informe del Cuerpo de Bomberos.
5. Informe de inspección por parte del ajustador de la compañía de seguros (en casos especiales).



*Seguros
prácticos
y económicos*

Rayo/variación voltaje/caídas al suelo/golpes accidentales:

1. Carta de notificación del reclamo firmada por el asegurado.
2. Copia de cédula de identidad del asegurado.
3. Original de la factura de compra del bien.
4. Informe técnico (emitido por Servicio Técnico aprobado por Corporación Favorita).
5. Informe de Inspección por parte del ajustador de la compañía de seguros (en casos especiales).

Robo y/o asalto (con violencia):

1. Carta de notificación del reclamo firmada por el asegurado.
2. Copia de cédula de identidad del asegurado.
3. Original de la factura de compra del bien.
4. Original de la denuncia presentada a las autoridades competentes.

CANCELACIÓN DEL CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO:

El Asegurado podrá solicitar la terminación de la cobertura contratada en cualquier momento, siempre que notifique del particular a la compañía con al menos diez (10) días de anticipación a hacer efectiva la terminación, en cuyo caso la compañía atenderá el pedido y liquidará la prima a prorrata.

La cobertura cesará, anticipadamente, sí:

- La información entregada al servicio técnico autorizado resulta ser falsa o engañosamente inexacta.
- El número de identificación o serie del producto es alterado en cualquier forma.



Seguros
prácticos
y económicos

PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS:

Aclaraciones:

- La compañía de seguros indemnizará el bien siniestrado, en caso de reposición, por medio de un Bono de Compra emitido por Corporación Favorita C.A, con un monto asignado igual al valor asegurado (aplicando deducible de ser el caso).
- El Asegurado deberá llamar a AKÍ TRANQUILO, al número telefónico: 1700-282828 ó al (02) 3811 960 para registrar la dirección donde van a estar ubicados los bienes adquiridos con GARANTÍA TOTAL.
- Los equipos móviles y portátiles fuera de predios, tendrán cobertura mientras se movilicen dentro de los límites territoriales de la República del Ecuador.
- El cálculo de la prima de seguro se aplicará sobre el precio de venta al público (P.V.P.) normal sin aplicar descuentos (prima mínima US\$15).
- Los costos de servicios tanto técnicos como de movilización de los bienes en caso de que no exista un siniestro amparado bajo la presente Póliza, deberán ser asumidos directamente por el cliente.



Seguros
prácticos
y económicos

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN OFAC:

La Compañía no realizará ningún pago, directa o indirectamente, por cualquier reclamo o pérdida, a favor de cualquier asegurado o beneficiario, cuando el receptor de los recursos dinerarios: (i) sea nacional de o tenga su domicilio, residencia o bandera en algún país contra el cual se haya establecido un embargo u otra forma de sanción económica o comercial; (ii) sea declarado incapaz de recibir beneficios económicos, por las leyes, nacionales o internacionales, que se apliquen a la presente Póliza y/o a la Compañía (o al Grupo al que esta pertenece); o, (iii) hubiese sido condenado mediante sentencia ejecutoriada por cualquier delito tipificado en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y otras normas que sancionen las operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita, terrorismo o delincuencia organizada.

ACLARACIÓN Y AVISO:

Lo indicado en este instructivo no suple, ni sustituye, ni modifica de manera alguna la Póliza, sus anexos o las condiciones generales, particulares o especiales; por lo que en caso de discrepancia entre el texto de este documento y el de la Póliza a la que accede, prevalecerá la Póliza, cuyas condiciones se han resumido en este instrumento, exclusivamente, para fines ilustrativos.

Confirmando que he aceptado el presente seguro por medio de la suscripción del documento "ACEPTACIÓN DE SEGURO Y AUTORIZACIÓN DE COBRO"



Seguros
prácticos
y económicos



Mantén a tu alcance el siguiente número de **AKÍ TRANQUILO** para cualquier duda, solicitud, aclaración y para notificar cualquier eventualidad que pueda afectar las coberturas contratadas: 1700-282828/ (02) 3811 960



HORARIOS DE ATENCIÓN:

De Lunes a Viernes: 8h00 a 21h00
Sábados: 9h00 a 21h00
Domingos y Feriado: 10h00 a 20h00

GRACIAS A:



CON EL RESPALDO DE:



Seguros
prácticos
y económicos